CAMPO Y CAMPESINOS EN LA ESPAÑA MODERNA

CULTURAS POLÍTICAS EN EL MUNDO HISPANO

MARÍA JOSÉ PÉREZ ÁLVAREZ
ALFREDO MARTÍN GARCÍA

(Eds.)

[ENTRAR]

Créditos

CAMPO y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispáno (Multimedia)/María José Pérez Álvarez, Laureano M. Rubio Pérez (eds.); Francisco Fernández Izquierdo (col.). – León: Fundación Española de Historia Moderna, 2012

1 volumen (438 págs.), 1 disco (CD-Rom): il.; 24 x17 cm.

Editores lit. del T. II: María José Pérez Álvarez, Alfredo Martín García

Índice

Contiene: T. I: Libro – T. II: CD-Rom
ISBN 978-84-938044-1-1 (obra completa)
ISBN T. I: 978-84-938044-2-8 (del libro)
ISBN: 978-84-938044-3-5 (CD-Rom)
DEP. LEG.: LE-725-2012

1. Campesinado-España-Historia-Edad Moderna 2. Culturas políticas-España-Historia I. Pérez Álvarez, María José, ed. lit. II. Rubio Pérez, Laureano M., ed. lit. III. Martín García, Alfredo, ed. lit. IV. Fernández Izquierdo, Francisco, col. V. Fundación Española de Historia Moderna. VI.

323.325(460)"04/17"
316.74:32(460)

Edición:
Fundación Española de Historia Moderna
C/Albasanz, 26-28 Desp. 2E 26, 28037 Madrid (España)

© Cada autor de la suya
© Fundación Española de Historia Moderna
© Foto portada: *Mataotero del Sil*

Editores de este volumen:
María José Pérez Álvarez
Alfredo Martín García

Coordinación de la obra:
María José Pérez Álvarez
Laureano M. Rubio Pérez
Alfredo Martín García

Colaborador:
Francisco Fernández Izquierdo

Imprime:
Imprenta KADMOS
Compañía, 5
37002 Salamanca

[Volver]

El inventario de los bienes de doña Isabel de Bobadilla: aproximación a la imagen de una mujer de la élite nobiliaria a comienzos de la época moderna[1]

Beatriz Castro Díaz
Universidade de Santiago de Compostela
beatriz.castro@usc.es

Resumen
A través del análisis de varios documentos inéditos relativos a doña Isabel de Bobadilla y Cabrera, marquesa de Cañete, y, particularmente, del inventario de los bienes que tenía en Santiago en el momento de su muerte en 1514, profundizamos en el conocimiento de los distintos ámbitos de la vida de esta interesante dama de la nobleza conquense, enormemente preocupada por su proyección pública y estrechamente vinculada a la corte de los Reyes Católicos.

Palabras Clave
Isabel de Bobadilla; inventario; siglo XVI; cultura material; nobleza.

The inventory of the properties of doña Isabel de Bobadilla: an aproximation to the image of a woman of the nobility at the beginnings of the Early Modern Age

Abstract
This paper aims to give a deeper knowledge of the different aspects of the life of the interesting lady Isabel de Bobadilla y Cabrera, marquise of Cañete, who was extremely concerned about her public persona and who was also closely linked to the court of the Catholic King's. To achieve this objective we analyze several previously unknown documents in relation to her and more in particular to the inventory of her properties at the moment of her death in 1514.

Keywords
Isabel de Bobadilla; inventory; XVIth century; material cultura; nobility.

Entre los documentos del notario compostelano Juan Nieto[2] conservados en el Archivo Histórico Universitario de Santiago, hemos encontrado una serie de escrituras, inéditas hasta ahora, referidas a la muerte, el 18 de abril de 1514, de doña Isabel de Bobadilla y Cabrera, marquesa de Cañete y mujer de don Diego Hurtado de Mendoza, gobernador del Reino de Galicia. Este conjunto de textos lo conforman un traslado del testamento de la difunta, el testimonio de su apertura, una petición al convento de Santo Domingo, por parte de su marido, para el entierro provisional del cuerpo y el inventario de los bienes que poseía en esta ciudad[3]. La riqueza de este recuento, unida a la importancia de las mandas testamentarias, nos ofrece la imagen de una figura relevante, poderosa y enormemente preocupada por su proyección pública.

[1] Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación "Cultura e identidades urbanas en la Castilla Moderna, su producción y proyecciones" (HAR 2009-13508-C02-02, subprograma HIST) del Ministerio de Economía y Competitividad y financiado gracias a una beca de Formación del Profesorado Universitario concedida por el Ministerio de Educación.

[2] Excusador principal del notario de número y cabildo Diego Arias de Castroverde.

[3] Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela (AHUS), Protocolos Notariales, Santiago, 6, ff. 1-21v. En línea: <http://www.usc.es/arquivo/> [Consultado: 5/9/2011]. En el folio 103r del mismo protocolo aparece una anotación posterior, sin data, en la que se dice que se ha de buscar entre los registros de Diego de Castroverde el testamento de Isabel de Bobadilla. El estado de conservación de estos documentos no es bueno, ya que la parte inferior de los folios ha desaparecido.

Así pues, partiendo de los datos que nos ofrecen estas fuentes, el objetivo que nos planteamos en este trabajo es abordar el estudio de los distintos ámbitos de la vida de esta dama, tanto privados como públicos, que solo pueden ser comprendidos si tomamos en consideración y analizamos el papel que Isabel de Bobadilla tuvo y jugó en las estrategias políticas y económicas de su familia y su entorno.

El mismo día de su muerte, su marido, el gobernador y presidente de la Real Audiencia de Galicia, Hurtado de Mendoza, que ejerció este cargo entre 1510 y 1516[4], convocó en las casas de don Fernando de Castro –posiblemente canónigo catedralicio y señor de Montaos–, donde residía el matrimonio durante su estancia en Compostela[5], a los testigos que habían presenciado la redacción del testamento de Isabel de Bobadilla en la ciudad de A Coruña para proceder a su apertura oficial. Así, Pedro de Castillo, su capellán personal, Alonso de Valmaseda, Fernando Tello, Juan de la Carrera y Pedro de Poyatos, criados de la pareja, junto a Pedro Siso, regidor compostelano, y Pedro Rodríguez de Barahona, abogado en la Real Audiencia, en lugar de Francisco de Mendoza y Martín de Sepúlveda, servidores ausentes, fueron llamados para que testimoniaran que habían asistido a su elaboración, estando la marquesa de Cañete en pleno uso de sus facultades, y que la firma que figuraba en la escritura era la suya. Todo ello ante los alcaldes mayores del Reino, otros testigos y dos notarios públicos –Pedro Mexía, escribano de la reina en su corte, y Juan Nieto, de número y cabildo de la ciudad de Santiago–[6].

El texto, que recoge sus últimas voluntades[7], nos ofrece una primera visión sobre su situación social y económica[8], puesto que en él se preocupó no solo de su salvación personal sino también del reparto de sus bienes entre sus siete hijos, dejando a su marido como usufructuario con la condición de que no volviese a contraer matrimonio. El grueso de su patrimonio estaba constituido por su dote, que ascendía a cinco millones y medio de maravedíes, más 150.000 de juro y 400 fanegas de pan que tenía de renta en Cuenca[9]. En sus mandas manifestó especial preocupación por la más pequeña de sus herederas, Isabel, a quien legó 400.000 maravedíes con el fin de igualarla con sus otras dos hijas, Beatriz y Francisca, que habían recibido esta can-

[4] Son muy pocos, prácticamente nulos, los datos que conservamos de Diego Hurtado de Mendoza; un vacío documental que se extiende a todos los gobernadores del primer tercio del XVI. SAAVEDRA VÁZQUEZ, Mª. C. (2000). "Los gobernadores y capitanes generales de Galicia". En Eiras Roel, A. (coord.). *El Reino de Galicia en la época del emperador Carlos V.* Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, p. 72.

[5] Hasta que en 1563 Felipe II estableció la residencia definitiva de la Real Audiencia en A Coruña, este tribunal se había caracterizado por su itinerancia, destinada a administrar justicia donde fuera necesario. Esto nos explica por qué Isabel de Bobadilla falleció en Santiago, lugar preferido para el asiento del tribunal en estos años. Una propuesta de la residencia de la Audiencia en las distintas ciudades del Reino es la ofrecida por ORTEGO GIL, P. (2011). "*La fuente limpia de la justicia*: la Real Audiencia de Galicia". En Czeguhn, I., López Nevot, J. A., Sánchez Aranda, A. y Weitze, J. (coords.). *Die Höchstgerichtsbarkeit im Zeitalter Karls V. Eine vergleichende Betrachtung*. Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellshaft, p. 198, n. 64. Sobre la Real Audiencia de Galicia la obra de referencia es FERNÁNDEZ VEGA, L. (1982). *La Real Audiencia de Galicia. Órgano de gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)*. A Coruña: Diputación de A Coruña, 3 vols.

[6] Una vez finalizado este acto, se solicitó a los notarios presentes que elaborasen un traslado del mismo, para poder enviar el original a los testigos que no se encontraban en la ciudad, con el fin de corroborar la veracidad de la escritura. AHUS, Protocolos Notariales, Santiago, 6, ff. 1r-4v.

[7] AHUS, Protocolos Notariales, Santiago, 6, ff. 5v-6v y 20r-21r.

[8] GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1994). "Resortes de poder de la mujer en el Antiguo Régimen: atribuciones económicas y familiares". *Studia Histórica. Historia Moderna*, 12, p. 239.

[9] AHUS, Protocolos Notariales, Santiago, 6, f. 20v.

tidad por ir como parte del séquito de la reina Isabel, un dinero que sus padres habían decidido invertir en ganado[10].

En lo referente al ámbito espiritual, la marquesa dejó claro que quería ser enterrada con el hábito de Santo Domingo y, si fuera posible, en uno de los conventos pertenecientes a la congregación. Preocupada por la salvación de su alma, realizó donaciones a distintas instituciones religiosas, estableció la fundación de una capellanía perpetua con 10.000 maravedíes de renta en el lugar donde fuese enterrada y solicitó la celebración de 3.000 misas a su favor en distintos lugares: Santa Cruz de Carboneras, San Francisco, Nuestra Señora de Tejeda y Nuestra Señora del Puente en Cuenca, Santo Domingo de A Coruña, San Pedro Mártir en Toledo, en el altar mayor de la catedral de Santiago, en el crucifijo de Ourense o en Nuestra Señora de Atocha en Madrid, entre otras.

Dos días después del fallecimiento, el 20 de abril, Diego Hurtado se reunió con el capítulo del convento de Santo Domingo. El documento, en muy mal estado, impide conocer con exactitud cuál es la petición realizada pero cabe suponer que, dada la devoción que la marquesa profesaba a esta orden, solicitó que su cuerpo fuese depositado en dicho templo hasta que tomase la decisión final acerca de dónde darle sepultura.

En otra escritura, fechada el 22 de abril, el gobernador, como administrador de los bienes de sus hijos, convocó a los legatarios y a todas aquellas personas que fuesen necesarias para que presenciasen la elaboración del inventario de los bienes que Isabel de Bobadilla tenía en Santiago. El recuento estuvo a cargo de María de Cogollos y Diego de Paredes, camareros de la pareja, que lo realizaron ante Pedro Siso, Pedro Rodríguez de Barahona y Alonso de Valmaseda, a lo largo por lo menos de dos días, uno en casa de don Fernando de Castro y otro en la vivienda en la que moraba uno de los alcaldes mayores del reino, Pedro Ruiz Zurita. El día 30 del mismo mes, Hurtado de Mendoza reconocía ante Diego de Mesa, otro de los alcaldes y miembro del Consejo Real, la veracidad y autenticidad de lo que en el inventario se recogía[11].

Es bien conocida la importancia que los inventarios tienen para aproximarnos al estudio de diversos aspectos de la cultura material en época moderna, entre los que destacan el vestido y la moda, la alimentación, la vivienda, el mobiliario doméstico, las bibliotecas, etc.[12]. No obstante, éste no es un recuento post-mortem al uso sino que nos hallamos ante una escritura en la que se incluyen únicamente los bienes que la difunta tenía consigo en el momento de su muerte en Santiago de Compostela, es decir, los que la acompañaban en sus viajes como consorte del gobernador del Reino de Galicia. La relevancia de esta escritura radica no sólo en la riqueza de su contenido sino también en que se refiere a las propiedades de una mujer en los albores de la época moderna; y ello es especialmente significativo porque uno de los grandes problemas de los inventarios que se han conservado, sobre todo para los inicios del Antiguo Régimen[13], es

[10] Ibídem.

[11] AHUS, Protocolos Notariales, Santiago, 6, fol. 9.

[12] Para una aproximación al estudio de esta fuente véase SOBRADO CORREA, H. (2003). "Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna". *Hispania*, 215, pp. 825-862.

[13] En su libro sobre bibliotecas y lecturas de mujeres en Valladolid en el siglo XVI, Pedro Cátedra y Anastasio Rojo recogen 278 inventarios de libros poseídos por mujeres, siendo la fecha del primero de ellos 1529. CÁTEDRA, P. Mª. y ROJO, A. (2004). *Bibliotecas y lecturas de mujeres (Siglo XVI)*. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de las Lecturas, pp. 20 y 34.

que son casi en su totalidad masculinos, lo que dificulta el análisis de algunas cuestiones, como el vestido o las bibliotecas femeninas[14].

Los libros, las joyas y los vestidos, fundamentalmente, pero también las telas y otros elementos de menaje del hogar que aparecen por doquier en este recuento ponen de manifiesto la riqueza y la preeminente posición social de esta dama. La primera cuestión que llama la atención es la presencia de un importante y variado número de libros en un momento en el que la escasez de bibliotecas en los inventarios gallegos es, en general, endémica, y, particularmente, entre las mujeres[15]. Treinta son las obras de las que sabemos bien los títulos, bien los autores, aunque habría más que desconocemos debido al estado de conservación del documento. Se recogen también dos libros de papel blanco encuadernados y "vn serón en que están libros de cue*n*tas q*ue* diz q*ue* son de despensa"[16]. El predominio de obras de carácter religioso (libros de horas, vidas de santos, una Biblia, misales, etc.) no eclipsa la presencia de escritores greco-latinos, como Aristóteles, Tito Livio, Virgilio o Lucano, de títulos de Derecho, como un Decreto y un Digesto, o de carácter diverso, como "vn arte de Nebrija sin comento" o "vn librito de çiertas reçebtas de medeçina"[17]. Al interés de los mismos hay que sumar en algunos casos las lujosas encuadernaciones en terciopelos y damascos que, sin duda, incrementarían su valor intrínseco.

De este conjunto de obras, al menos un misal y un libro de rezar formaban parte de los bienes que componían el oratorio o capilla portátil, espacio documentado con frecuencia en las casas de mujeres acomodadas del Quinientos[18]. En este caso el ajuar de la capilla se completaba con un rico cúmulo de elementos entre los que destacaban un altar y un cáliz pequeños, una cruz, una patena, dos candeleros, un alba de terciopelo, una estola y una casulla de tafetán, varias imágenes, cinco corporales consagrados por el obispo de Lugo y paños para el ara de terciopelo y damasco.

Estos haberes de carácter religioso, conformadores de este espacio sacro, no son los únicos que se recogen en el recuento, sino que aparecen otros, como un conjunto de reliquias –aunque no se especifica cuáles–, o algunas imágenes destinadas muy probablemente a la decoración de las cámaras[19]: una de santo Domingo bordada en seda, una de "N*uest*ro S*eño*r en vna tabla hecha a man*er*a de verónica de los pechos arriba"[20] o "vn sant Chr*isto*bal y vn san Gregorio de lienço"[21].

[14] SOBRADO CORREA, H. (2003). *Op. cit*., p. 836.
[15] GELABERT GONZÁLEZ, J. E. (1984). "La cultura libresca de una ciudad provincial del Renacimiento". En AA. VV. *La documentación notarial y la Historia: Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela: Secretariado de Publicacións USC, vol. II, p. 150. Sobre el conocimiento de las bibliotecas en la Galicia de la época moderna véase REY CASTELAO, O. (2003). *Libros y lectura en Galicia. Siglos XVI-XIX*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
[16] AHUS, Protocolos Notariales, Santiago, 6, fol. 11r.
[17] Ibídem.
[18] CÁTEDRA, P. M. (2003). "El lugar o el orden de los libros en las bibliotecas femeninas del siglo XVI". En AA. VV. *Vivir el Siglo de oro. Poder, cultura e historia en la época moderna. Estudios en homenaje al profesor Ángel Rodríguez Sánchez*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 110-112.
[19] GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2004). "La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen". En García Fernández, M. y Sobaler Seco, Mª. A. (coords.). *Estudios en homenaje al profesor Teófanes Egido*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Vol. II, pp. 262-263.
[20] AHUS, Protocolos Notariales, Santiago, 6, fol. 14r.
[21] AHUS, Protocolos Notariales, Santiago, 6, fol. 15v.

En el inventario de doña Isabel de Bobadilla nos encontramos también, algo poco frecuente[22], con un relevante conjunto de ropas no sólo por su cantidad sino también, y sobre todo, por su calidad. El vestuario que tenía en Compostela la marquesa de Cañete estaba compuesto por numerosas prendas de todo tipo entre las que destacan aquellas que empezaban a difundirse entre los sectores sociales más elevados, como las basquiñas, o algunos complementos como los chapines[23]. Aunque, sin duda, lo que más llama la atención es su factura, elaborada en las telas más apreciadas y valoradas del momento. Sedas, entre las que destacan los brocados, el terciopelo, el raso, el damasco o el tafetán, tintadas con los colores más caros de la época, como el carmesí[24], abundan en este recuento en el que también aparecen los paños de lana, algunos importados de Londres o Cortrique, y las telas de algodón, como la holanda, material empleado para elaborar las camisas, cofias y tocas entre las mujeres de la corte castellana[25]. Hay que sumar a todo ello la presencia en estas prendas de botones e hilos de oro y plata que, sin duda, aumentarían su valor económico e inmaterial. Y es que los adornos realizados en metales preciosos y las joyas eran bienes que incrementaban el prestigio social de las personas y que, además, favorecían las posibilidades de lucimiento personal[26]. En relación con ello, la presencia de estos objetos suntuarios no se limita al guardarropa de esta dama, sino que se extiende a otros bienes del ajuar doméstico dado que la riqueza favorecía el adorno y el cuidado de la casa. No faltan, por tanto, referencias a tapicerías, mantelerías y ropas de cama; artículos de limpieza e higiene personal como peines, toallas o pañuelos para lavarse la cara y para la nariz; enseres para la decoración y cuidado de la casa como espejos, calentadores, candiles de azófar, etc.; elementos de cubertería y vajilla como cuchillos, tenedores, una salsera, platos, etc.; menaje de cocina como ollas, sartenes, parrillas; o un conjunto de instrumentos de costura como dos telares para coser cintas, agujas de labrar, etc.

La riqueza de los bienes es, como podemos comprobar, manifiesta; ahora bien, este conjunto documental solo adquiere plena relevancia e interés si se analiza teniendo en cuenta quién era su protagonista, Isabel de Bobadilla, y cuál fue el papel que desempeñó en la sociedad y en las estrategias políticas y económicas de su familia y su entorno, más allá de su condición de esposa de Hurtado de Mendoza.

Isabel fue la más pequeña de los nueve hijos de Andrés de Cabrera y Beatriz de Bobadilla, matrimonio de origen conquense que gozó de una importante presencia en la corte de Enrique IV, primero, y de los Reyes Católicos, después, gracias al apoyo y fidelidad que manifestaron a estos monarcas. Su padre fue mayordomo real en el reinado del último Trastámara, además de desempeñar otros cargos de carácter militar como, por ejemplo, teniente del alcázar de Segovia. Paralelamente, su madre se convirtió en una de las figuras más relevantes de la casa de Isabel la Católica, con quien mantuvo una estrecha relación de amistad y donde

[22] SOBRADO CORREA, H. (2003). *Op. cit*., p. 841.
[23] GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2001). "Familia y cultura material en Valladolid a mediados del siglo XVI. Entre el matrimonio y la muerte". En Castellano Castellano, J. L. y Sánchez-Montes González, F. *Carlos V. Europeísmo y Universalidad. Población, economía y sociedad*. Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V-Universidad de Granada, p. 291.
[24] BERNIS, C. (1978). *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. Volumen I: Las mujeres*. Madrid: Instituto Diego Velázquez, p. 22.
[25] *Ibídem*, p. 26.
[26] GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2004). *Op. cit*., p. 254.

ejerció como su camarera[27]. Fue precisamente la lealtad que demostraron en los conflictos que precedieron a la coronación de Isabel la que les granjeó numerosas mercedes y privilegios. Entre ellas destacan, por un lado, la concesión del marquesado de Moya en 1480[28] y, por otro, las encaminadas a la formación de su rico patrimonio y que supusieron la aparición de este nuevo linaje castellano, el Cabrera-Bobadilla, cuyo fulgurante ascenso los situaría entre los miembros de la alta nobleza[29].

La presencia de los marqueses de Moya en la corte de los Reyes Católicos y el relevante papel desempeñado por Beatriz de Bobadilla en la casa de Isabel I les situó en una posición privilegiada que les permitió, entre otras cuestiones, acceder a una red de concertación de matrimonios, ofreciéndoles la oportunidad de entroncar con otras familias nobiliarias de gran raigambre en Castilla. No podemos olvidar que, entre los miembros de la aristocracia, los enlaces, y no solo del primogénito, se convirtieron en un instrumento político para el establecimiento de redes sociales, la consolidación y/o acumulación de patrimonios, la perpetuación de la casa o el mantenimiento del honor[30]. En este orden de cosas, los matrimonios de los descendientes de Andrés de Cabrera e Beatriz de Bobadilla respondieron a una clara estrategia de entroncamiento con la nobleza tradicional castellana. Los marqueses fundaron dos mayorazgos, el primero fue el de Moya y lo constituyeron en 1511 en el primogénito, Juan de Cabrera, que se casó con Ana de Mendoza, hija del Duque del Infantado. El otro se estableció en 1505, en las tierras que desde 1520 conformaron el Condado de Chinchón, sobre el segundón, Fernando, que se emparejó con Teresa de la Cueva, hija del Duque de Alburquerque. Sus otros tres descendientes varones quedaron solteros: Francisco y Pedro entraron en el clero –el primero llegó a ser obispo de Salamanca y el segundo, fraile de la orden de Santo Domingo–; Diego, por su parte, entró a formar parte de la Orden de Calatrava, ejerciendo el cargo de comendador de Villarrubia y Zurita. Sus hijas, en cambio, contrajeron matrimonio con miembros destacados de la nobleza: María con Pedro Manrique, Conde de Osorno, y Juana con García-Fernández Manríquez, primogénito del anterior. Isabel de Bobadilla, como ya comentamos, se casó en 1501 con Diego Hurtado de Mendoza, futuro primer marqués de Cañete[31], quien gozó de una relevante presencia en la corte, donde, además de ser criado, desempeñó cargos como el de montero mayor del reino[32]. El ma-

[27] Esta estrecha amistad explica que, tras doña Juana Manuel, guarda de las damas, la marquesa de Moya fuese la que recibía la quitación anual más elevada de las mujeres que conformaban su entorno más íntimo. GONZÁLEZ MARRERO, Mª. C. (2008). "Las mujeres en la Casa de Isabel la Católica". En Martínez Millán, J. y Marçal Lourenço, Mª. P. (coords). *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Polifemo, pp. 869 y 878. Un interesante trabajo sobre las camareras mayores en el Antiguo Régimen puede encontrarse en LÓPEZ-CORDÓN, Mª. V. (2003). "Entre damas anda el juego: las camareras mayores de palacio en la Edad Moderna". *Cuadernos de Historia Moderna. Anejo II*, pp. 123-152.

[28] MOLINA GUTIÉRREZ, P. (1989). "Formación del patrimonio de los primeros marqueses de Moya". *En la España Medieval*, 12, pp. 287 y 294.

[29] Ibídem, p. 287.

[30] ATIENZA, I. (1987). "Nupcialidad y familia aristocrática en la España moderna: estrategia matrimonial, poder y pacto endogámico". *Zona Abierta*, 43-44, pp. 99-101 y OLIVERI KORTA, O. (2001). *Mujer y herencia en el estamento hidalgo guipuzcoano durante el Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)*. Donostia: Diputación Foral de Guipuzkoa y Departamento de Cultura, Euskera, Juventud y Deportes, p. 165.

[31] Varios documentos relativos al acuerdo matrimonial y, más concretamente, a las capitulaciones de Diego Hurtado de Mendoza se encuentran en el Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 149704, 8; versión digitalizada en el Portal de Archivos Españoles. En línea: <http://pares.mcu.es/> [Consultado: 5/2/2012].

[32] Hurtado de Mendoza ejerció distintos cargos a lo largo de su vida ente los que destacan el de montero mayor del reino, guarda mayor de Cuenca, alcalde de Castillejo, gobernador del reino de Galicia y virrey de Navarra.

trimonio tuvo su residencia estable en la villa de Cañete, aunque poseían también otros palacios en diversos lugares de su señorío, como Salmerón, y en el barrio judío de Cuenca[33].

El grupo de damas que acompañaba a la reina estaba formado, precisamente, por las hijas que nacían de los enlaces entre miembros relevantes de la corte, en los que la voluntad de la monarca influía con frecuencia[34]. Isabel de Bobadilla es la única descendiente de los marqueses de Moya que aparece mentada entre las mujeres que formaban parte de este séquito en 1497 con una quitación anual de 27.000 maravedíes[35]. No obstante, conocemos otras mercedes a ella concedidas como una cantidad de dinero otorgada con motivo de su casamiento[36] o el hecho de que la acemilería de la reina se hacía cargo desde 1492 del mantenimiento de las dos mulas que estaban a su servicio y de su cuidador. Éstas serían, muy probablemente, las que transportarían parte de los bienes que Isabel de Bobadilla trasladó a Galicia en once arcas y cuyas guarniciones, andas y carruajes recoge su inventario[37].

El conocimiento de este encuadramiento familiar y, particularmente, de la posición preeminente que tuvieron los marqueses de Moya en la corte castellana y de Beatriz de Bobadilla en la casa de la reina, nos permite comprender y analizar los documentos conservados en Compostela en toda su extensión, puesto que trabajar en este entorno significaba, entre otras cosas, "participar de los signos y representaciones de un status social privilegiado"[38]. En este contexto, por tanto, no nos extraña que en el inventario de Isabel de Bobadilla figure esa notable biblioteca, ya que la posesión de libros era un reflejo de la condición social y económica de la persona[39]. Máxime si tenemos en cuenta la preocupación por el saber, por la formación y por la cultura que tuvo la reina Católica, poseedora de un vasto y completo conjunto de libros, y que extendió no solo a sus hijos sino también a todas aquellas personas que la rodeaban y a sus descendientes[40].

Temáticamente, la biblioteca de la marquesa de Cañete puede ser considerada como característica del tránsito de la Edad Media a la Moderna pues en ella las obras de carácter religioso se mezclan con tratados filosófico-morales pero también con libros de Historia, con clásicos greco-romanos o con compendios médicos[41]. Además, dada la condición de inventario de los bienes que tenía en Santiago, nos inclinamos a pensar que estamos únicamente ante una

Sobre el linaje de los Hurtado de Mendoza véase ORTEGA CERVIGÓN, J. L. (2006). "La acción política y la proyección señorial de la nobleza territorial en el obispado de Cuenca durante la Baja Edad Media". Tesis Doctoral –Universidad Complutense de Madrid, pp. 150-152. En línea: <http://eprints.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t29307.pdf> [Consultado: 7/2/2012].

[33] Ibídem, pp. 224-226.

[34] GONZÁLEZ MARRERO, Mª. C. (2008). *Op. cit*., p. 872.

[35] Ibídem, p. 880.

[36] MOLINA GUTIÉRREZ, P. (1989). *Op. cit*., p. 293.

[37] AHUS, Protocolos Notariales, Santiago, 6, fol. 10v.

[38] MUÑOZ FERNÁNDEZ, C. (2000). "Relaciones femeninas y activación de los mecanismos del privilegio y la merced. La casa de Isabel I de Castilla". En Cerrada Jiménez, A. I. y Segura Graíño, C. (eds.). *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*. Madrid: Al-Mudayna, AEIHM, pp. 125-126.

[39] BOUZA, F. (2005). "Memorias de la lectura y escritura de las mujeres en el Siglo de Oro". En Morant, I. (dir.). *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Vol. II: *El mundo moderno*. Barcelona: Cátedra, p. 184.

[40] SALVADOR MIGUEL, N. (2008). *Isabel la Católica. Educación, mecenazgo y entorno literario*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, pp. 108-109 y SEGURA GRAIÑO, N. (2002). "Las mujeres en la época de Isabel la Católica". En Valdeón Baruque, J. (ed.). *Sociedad y economía en tiempos de Isabel la Católica*. Valladolid: Ámbito e Instituto Universitario de Historia de Simancas, pp. 183-200.

[41] BECEIRO, I. (2006). *Libros, lectores y bibliotecas en la España Medieval*. Murcia: Nausícaä, pp. 29-34.

parte de sus títulos, los que viajan con el matrimonio, destinados no en exclusiva a la lectura individual sino también a la formación de sus hijos. Y es que el papel desempeñado por estas mujeres –o por miembros de su círculo más íntimo– como educadores de sus descendientes y sus posibilidades de acceso a los bienes patrimoniales explican, en muchos casos, su participación en los saberes propios de los gobernantes[42].

También en el entorno cortesano aprendió Isabel de Bobadilla que la imagen tenía una relevancia trascendental, pues una de las grandes preocupaciones de la reina fue la de cuidar y cultivar el protocolo y la proyección pública. En efecto, la Católica prestó especial atención a dos elementos. En primer lugar, al cuidado de los lugares en los que se alojaba, ya fueran residencias reales, monasterios o campamentos, a donde trasladaba una parte relevante de sus bienes personales con el fin de adecuar el espacio a su categoría[43]. En segundo lugar, se preocupó enormemente por la apariencia y aspecto de los miembros de su cortejo. No debemos olvidar que, además de ser considerada como un signo externo de reconocimiento social, la moda era un medio de escenificación de poder[44]; por eso, una de las principales funciones de su séquito fue la de representar a la Corona, exaltando la figura real y enalteciendo su poder y su magnificencia[45]. Y, por la misma razón, era muy frecuente que la monarca supervisase los vestidos de las damas que la acompañaban, dedicando cuantiosas cantidades de dinero a regalarles importantes piezas de ropa.

A menor escala, la marquesa de Cañete reprodujo estas pautas de comportamiento aprehendidas en la corte, tal y como se puede observar en el inventario de sus bienes, donde se recogen las posesiones que la acompañaban en sus viajes, junto a sus criados y su capellán personal. Entre ellas se incluía, además de los libros, su rica y ampulosa vestimenta, que destacaba no solo por la cantidad de las prendas, sino también, y sobre todo, como ya comentamos, por su calidad. Junto a ellas, figuraba una serie de joyas de gran valor como "vn collar de oro q*ue* tiene veynt*e* lisonjas de oro co*n* diez rubís y ocho diamantes y treynta y siete p*er*las y sesenta y quatro ramos de oro colgados y çiento y ochenta granos de oro colgados de los mesmos ramos q*ue* pesó todo tres marcos y vna onça y ochava y media co*n* su çinta en q*ue* está"[46]. Unos elementos que, indudablemente, le servían para manifestar públicamente su prestigio, poder y honor[47], aunque no fueron los únicos. Enorme importancia tuvieron también los numerosos enseres domésticos y decorativos que se incluyen con el fin de adaptar el espacio en el que iban a hospedarse a su estatus y que reflejaban su nivel socio-económico; tal es el caso, por ejemplo, de las abundantes piezas de plata recogidas[48]: catorce platos, un cantarillo, un cáliz, dos candeleros, un plato grabado con las armas de su familia, etc.

[42] *Ibídem*, p. 548.
[43] GONZÁLEZ MARRERO, Mª. C. (2008). *Op. cit*., pp. 848-851 y 863.
[44] ROCHE, D. (1989). *La culture des apparences. Une histoire du vêtement XVII^e^-XVIII^e^ siècle*. Paris: Fayard, p. 10 y GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2009). "Entre cotidianidades: vestidas para trabajar, de visita, para rezar o de paseo festivo". *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VIII, p. 137.
[45] GONZÁLEZ MARRERO, Mª. C. (2008). *Op. cit*., pp. 874-877.
[46] AHUS, Protocolos Notariales, Santiago, 6, fol. 19r.
[47] MARTÍNEZ RUIZ, E. (1998). "El significado económico y social del vestido en ajuares de Huéscar del siglo XVI". En García Wiedemann, E. J. y Montoya Ramírez, Mª. I. (eds.). *Moda y sociedad. Estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*. Granada: Universidad de Granada, p. 410.
[48] GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2001). *Op. cit*., p. 284.

En la misma línea, las últimas voluntades de la marquesa, redactadas en A Coruña poco antes de su fallecimiento[49], manifiestan esta preocupación por la imagen y por la demostración de su posición socioeconómica. Como tuvimos ocasión de comentar, Isabel de Bobadilla expresó claramente sus deseos sobre cómo debían realizarse sus honras fúnebres, las preferencias para su enterramiento, la celebración de las misas y la fundación de una capellanía perpetua. Su predilección por los dominicos es clara pues quería ser enterrada con el hábito de la orden –de hecho su inventario recoge uno elaborado en tafetán con argenterías[50]– y, a ser posible, en uno de sus conventos. Aunque no sabemos cuál fue la opción elegida por el marqués de Cañete en un primer momento, su voluntad no se vio cumplida ya que, por lo menos desde 1629, los restos del matrimonio descansan en la Capilla del Espíritu Santo de la Catedral de Cuenca, perteneciente a los Hurtado de Mendoza[51]. La devoción por la orden de predicadores era una cuestión familiar entre los Cabrera-Bobadilla; no en vano, los padres de Isabel habían fundado, en 1504, además del convento de Nuestra Señora de Tejeda, perteneciente a los trinitarios, el de Santa Cruz de Carboneras, dominico, donde están enterrados[52]. Asimismo, su hermano Pedro de Bobadilla fue fraile en el convento de Santa Cruz en Segovia. Por todo ello, no nos sorprende su deseo de ser sepultada en algún edificio de la orden ni los lugares elegidos para la celebración de las misas a favor de su alma. Tampoco se olvida de incluir limosnas para algunas iglesias gallegas, territorio en el que pasó los últimos años de su vida, ni para otros templos y congregaciones como la catedral, la Merced y la Trinidad de Cuenca o Santa Olalla de Barcelona, focos de devoción habituales entre la nobleza conquense[53].

Los herederos de la marquesa de Cañete continuaron la estela que ella y su marido habían marcado. Sus hijas, Francisca, Beatriz e Isabel, como ya había ocurrido con su madre y su abuela, entraron a formar parte del séquito de la reina desde 1502 –primero de la Católica y después de Juana–[54], y se casaron según la estrategia matrimonial de la familia entroncando con otros miembros de la nobleza castellana. Los cinco varones, por su parte, se dividieron entre el mundo secular y el clerical, desempeñando puestos de gran relevancia en el ámbito político, religioso, cultural y social[55].

Tanto Isabel de Bobadilla como su familia fueron enormemente conscientes de que el honor y el prestigio requerían una puesta en escena[56]. Como hemos tenido ocasión de com-

[49] Debido al deteriorado estado de la documentación no sabemos la fecha exacta de su realización pero ésta debió ser entre 1510 y 1514, pues éste es el marco cronológico entre la llegada del matrimonio a Galicia y el fallecimiento de Isabel de Bobadilla.

[50] AHUS, Protocolos Notariales, Santiago, 6, fol. 17v.

[51] Así lo recoge MÁRTIR RIZO, J. P. (1629). *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*. Madrid: Herederos de la viuda de Pedro de Madrigal, p. 116. Esta capilla fue fundada en 1440 por Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Cañete, y reedificada por sus biznietos Rodrigo de Mendoza, clavero de la Orden de Alcántara, y Francisco de Mendoza, arcediano de Moya y Toledo, en 1575. BARRIO MOYA, J. L. (1985). "Los sepulcros de los marqueses de Cañete en la capilla del Espíritu Santo de la catedral de Cuenca y algunas noticias sobre sus autores". *Cuenca*, 25-26, pp. 77-91.

[52] MÁRTIR RIZO, J. P. (1629). *Op. cit.*, pp. 326-327.

[53] ORTEGA CERVIGÓN, J. L. (2006). *Op. cit*., pp. 243-247.

[54] GONZÁLEZ MARRERO, Mª. C. (2008). *Op. cit.*, pp. 872-873.

[55] Para una aproximación a las trayectorias de sus descendientes véase ORTEGA CERVIGÓN, J. L. (2006). *Op. cit*., pp. 151-152 y PINEL Y MONROY, F. (1677). *Op. cit*., pp. 379 y ss.

[56] ATIENZA, I. (2002). "La aristocracia en tiempos de Isabel I de Castilla: una aproximación cualitativa y cuantitativa". En Valdeón Baruque, J. (ed.). *Sociedad y economía en tiempos de Isabel la Católica*. Valladolid: Ámbito e Instituto Universitario de Historia de Simancas, pp. 133-150.

probar, el análisis del conjunto de bienes que la marquesa tenía en Santiago de Compostela y de sus últimas voluntades así lo demuestra, ofreciéndonos la imagen de una dama poderosa e influyente, con una presencia que no quedaba reducida al ámbito de lo privado y cuyos comportamiento y apariencia reflejaban su posición socioeconómica y reproducían las pautas de conducta asimiladas en la corte.

[Índice]